

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.408/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Jorge ALURRALDE, al cargo de Administrador General del Ente Infraestructura Comunitaria, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge ALURRALDE, D.N.I. N° 17.614.782, al cargo de Administrador General del Ente de Infraestructura Comunitaria, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--

C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA

a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN